

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13464 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en la sección I y liquidación 0000308/2013, referente al concursado PROMOCIONES LA CUMBRE, S.A. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 14-04-2015, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 16 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150017147-1